

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

C2 SOLUCIONES S.A.S.
Oficial de Cumplimiento

CONTENIDO

1. Un compromiso desde la dirección: mensaje de la Dirección General	3
2. Ética y sostenibilidad: mensaje del Oficial de Cumplimiento	4
3. Valores que nos mueven: decálogo de C2 SOLUCIONES S.A.S.	5
4. Quiénes somos: fabricación, logística y comercio internacional con integridad.....	6
5. El Código de Ética y Conducta: alcance y aplicación	7
6. Nuestro liderazgo inspira: la cadena del ejemplo en C2SOLUCIONES.....	8
7. Principios rectores de nuestra gestión ética	9
8. Respeto por los Derechos Humanos y la Dignidad de las Personas	10
9. Cómo debemos actuar: compromisos frente a la compañía, clientes, proveedores y sociedad	11
10. Señales de alerta en nuestras operaciones	12
11. Tu voz protege nuestra integridad: Canal Ético de C2 SOLUCIONES S.A.S.	14
12. Gestión preventiva de riesgos éticos	15
13. Conductas esperadas y conductas no permitidas	16
14. Salvaguardar lo que es de todos: protección de los recursos de C2SOLUCIONES	17
15. Decidir con integridad: guía práctica para la toma de decisiones	18
16. Dilemas éticos comunes	19
17. Mensaje final: un compromiso que nos une	20
18. Vigencia	21

1. Un compromiso desde la dirección

En **C2 SOLUCIONES S.A.S.**, la Gerencia General y sus miembros reconocemos que la ética y la integridad no son solo principios escritos, sino la base sobre la cual construimos nuestro modelo de negocio; nuestro liderazgo se refleja en la forma en que tomamos decisiones, asumimos responsabilidades y dirigimos a la organización hacia el crecimiento sostenible y la creación de valor para todos nuestros grupos de interés.

Entendemos que el “**ejemplo desde lo alto**” es el principal motor para que la cultura ética se viva en cada nivel de la compañía. Por eso, cada directivo y gerente se compromete a:

- ✓ Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y normatividad nacional e internacional vigente.
- ✓ Rechazar de manera categórica cualquier conducta relacionada con corrupción, soborno, fraude, lavado de activos o financiación del terrorismo.
- ✓ Liderar con transparencia, tomando decisiones que fortalezcan la confianza de cada uno de nuestros grupos de interés.
- ✓ Promover el respeto por las personas, la diversidad y la inclusión en todas nuestras operaciones.
- ✓ Invertir en el fortalecimiento de los sistemas, garantizando que estén alineados con los estándares más altos.

“Nos comprometemos a destinar los recursos necesarios para implementar este Código de Ética, atender las inquietudes que surjan y consolidar un ambiente de confianza, donde cada colaborador cuente con el respaldo para actuar con integridad y transparencia.”

LUIS JAVIER CASTRO ESPINOSA

Gerente General – C2 SOLUCIONES S.A.S.

2. Mensaje del Oficial de Cumplimiento

En **C2 SOLUCIONES S.A.S.**, la ética no se limita a cumplir con la ley: constituye un pilar estratégico para garantizar la sostenibilidad de nuestro negocio en el tiempo; desde el equipo de cumplimiento entendemos que actuar con integridad es la mejor manera de proteger a la compañía, a sus colaboradores, a sus clientes, proveedores y a la sociedad en general.

En nuestro equipo nos aseguramos que los sistemas de prevención, detección y control —como el **SAGRILIFT** y el **PTEE**— se mantengan actualizados, sean efectivos y se apliquen en todas las áreas de la organización, estos sistemas nos permiten prevenir riesgos como el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, el soborno transnacional y la corrupción, riesgos que pueden afectar no solo la reputación de la empresa, sino la estabilidad de los mercados en los que participamos.

Nuestro compromiso es acompañar a cada colaborador en la aplicación de este Código, promover la transparencia, fortalecer la cultura de prevención y garantizar canales seguros para resolver dudas o reportar alertas.

“Actuar con ética es nuestro compromiso para crecer con confianza y sostenibilidad.”

DANIEL ALEJANDRO PEREZ HENAO
Oficial de Cumplimiento – C2 SOLUCIONES S.A.S.

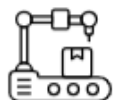
3. Valores que nos mueven: decálogo de C2 SOLUCIONES S.A.S.

- ✓ **Actuar siempre con integridad**
- ✓ **Cumplir la ley y las políticas internas**
- ✓ **Respetar a las personas y a la diversidad.**
- ✓ **Cuidar los recursos de la empresa.**
- ✓ **Garantizar la seguridad y la calidad en nuestros procesos.**
- ✓ **Ser transparentes en nuestras relaciones comerciales.**
- ✓ **Rechazar el fraude, la corrupción y el soborno.**
- ✓ **Proteger la información y los datos personales.**
- ✓ **Trabajar con responsabilidad social y ambiental.**
- ✓ **Ser embajadores de la reputación de C2SOLUCIONES.**



4. Quienes somos

SOMOS UN PROVEEDOR INTEGRAL



FABRICACIÓN

2/3 partes de nuestro portafolio se produce en Colombia, bajo altos estándares de calidad.



LOGÍSTICA

Somos expertos en logística y distribución, mediante una flota propia de transporte y centros de distribución en varias regiones del país, contamos con alianzas con



COMERCIO INTERNACIONAL

Contamos con aliados comerciales seleccionados expertos en la producción y maquilado bajo normas internacionales de calidad.



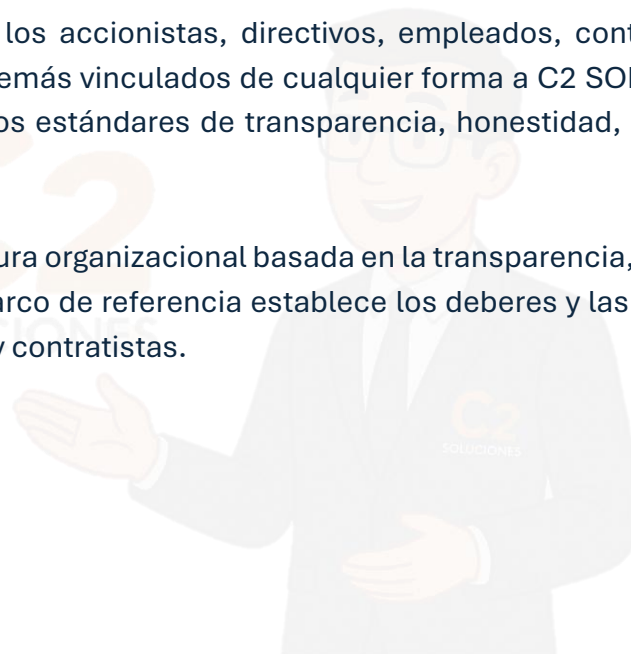
ALCANCE

Estamos en constante búsqueda de mejores e innovadores productos para nuestros clientes.

5. El Código de Ética y Conducta: alcance y aplicación

Este código pretende guiar a todos los accionistas, directivos, empleados, contratistas, terceros, intermediarios, aliados estratégicos, socios comerciales y demás vinculados de cualquier forma a C2 SOLUCIONES S.A.S., -Contrapartes- para que su conducta se ajuste a los más altos estándares de transparencia, honestidad, integridad y legalidad en materia de lucha contra Actos de Corrupción.

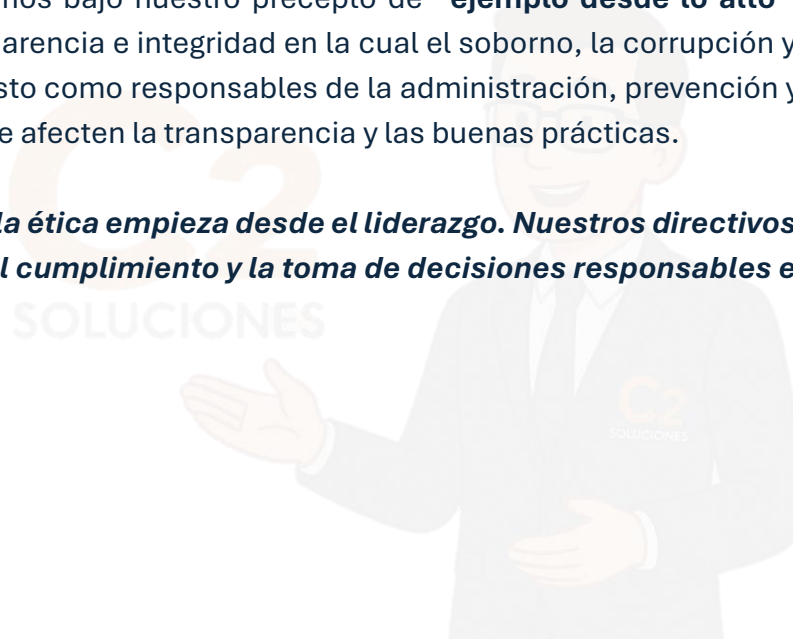
El código de ética promueve una cultura organizacional basada en la transparencia, las buenas prácticas y una política de cero tolerancia a la corrupción y en su marco de referencia establece los deberes y las reglas de conducta de los accionistas, los directivos, empleados, proveedores y contratistas.



6. Nuestro liderazgo inspira: la cadena del ejemplo en C2 SOLUCIONES S.A.S.

Desde la alta gerencia lideramos bajo nuestro precepto de **“ejemplo desde lo alto”**, en el que promovemos a través del ejemplo una cultura de transparencia e integridad en la cual el soborno, la corrupción y cualquier otro acto inapropiado sean considerados inaceptables, esto como responsables de la administración, prevención y detección del riesgo, frente a fraude, soborno u otras conductas que afecten la transparencia y las buenas prácticas.

“En C2 SOLUCIONES S.A.S., la ética empieza desde el liderazgo. Nuestros directivos y líderes son el ejemplo que inspira, promoviendo la integridad, el cumplimiento y la toma de decisiones responsables en cada nivel de la organización.”



7. Principios rectores de nuestra gestión ética

✓ **Integridad**



✓ **Confidencialidad**



✓ **Respeto**



✓ **Cumplimiento normativo**



✓ **Transparencia**



✓ **Responsabilidad social y ambiental**



8. Cómo debemos actuar

Frente a la compañía	Cuidar los recursos, proteger la información y evitar conflictos de interés.
Frente a clientes	Proveer productos y servicios de calidad, con transparencia y trato justo.
Frente a proveedores y contratistas	Seleccionar con objetividad, transparencia y sostenibilidad.
Frente a la sociedad y el Estado	Cumplir la ley, generar empleo formal y aportar al desarrollo de las comunidades

9. Señales de alerta en nuestras operaciones

En el ejercicio de nuestras funciones es posible identificar situaciones que, aunque no constituyen una irregularidad en sí mismas, pueden ser indicios de riesgos éticos, de fraude, corrupción o incumplimiento normativo; reconocer estas señales de alerta nos permite actuar de manera preventiva y proteger la reputación de la compañía.

Clientes y proveedores

- ✓ Negativa o resistencia a entregar información completa y verificable para los procesos de vinculación o debida diligencia.
- ✓ Condiciones de negocio poco claras, inusuales o demasiado ventajosas sin justificación aparente.
- ✓ Pagos solicitados en efectivo, en cuentas de terceros o en jurisdicciones no relacionadas con la operación.
- ✓ Antecedentes negativos o reputacionales (demandas, sanciones, investigaciones).

Transacciones y operaciones

- ✓ Movimientos financieros fuera del curso normal de los negocios.
- ✓ Solicitud de fraccionar pagos o facturas sin justificación válida.
- ✓ Uso de intermediarios no registrados o no autorizados para gestionar operaciones.
- ✓ Presión para acelerar procesos saltándose controles internos.

Relaciones laborales y de negocio

- ✓ Ofrecimiento o solicitud de regalos, viajes o beneficios que puedan comprometer la objetividad en la toma de decisiones.
- ✓ Conflictos de interés no declarados.
- ✓ Conductas poco transparentes en la gestión de proyectos o compras.
- ✓ Desviación de materiales, insumos o recursos de la empresa para fines personales o no autorizados.

Conducta organizacional

- ✓ Negarse a seguir procedimientos o políticas internas.
- ✓ Alteración o manipulación de documentos.
- ✓ Actitudes de encubrimiento o falta de transparencia frente a errores o incidentes.
- ✓ Uso indebido de información confidencial y uso indebido de bases de datos.

Frente a cualquier señal de alerta, el deber de cada colaborador es reportarla de inmediato a través de los canales internos dispuestos por **C2 SOLUCIONES S.A.S.**, garantizando la confidencialidad y la no represalia.

10. Respeto por los Derechos Humanos y la Dignidad de las Personas

En C2 SOLUCIONES S.A.S. creemos que todas las personas merecen ser tratadas con respeto, equidad y dignidad. Nuestro compromiso con los Derechos Humanos constituye la base de nuestra cultura ética, de nuestras relaciones laborales y de nuestras interacciones con clientes, proveedores y comunidades.

Este compromiso se fundamenta en los principios establecidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como en la normativa laboral vigente en Colombia.

10.1. Nuestro compromiso

C2 SOLUCIONES S.A.S. promueve un entorno laboral seguro, justo, respetuoso e inclusivo. Nos comprometemos a:

- Respetar la dignidad, diversidad e integridad de todas las personas.
- Garantizar condiciones laborales seguras y saludables.
- Rechazar cualquier forma de trabajo infantil, forzoso o explotación laboral.
- Promover la igualdad de oportunidades sin distinción de género, edad, nacionalidad, creencias, orientación sexual o discapacidad.
- Facilitar procesos de selección y contratación transparentes y libres de discriminación.
- Cumplir estrictamente con las normas laborales, de seguridad social y de convivencia laboral colombianas.

10.2. Diversidad, inclusión y trato equitativo

Fomentamos una cultura donde todas las personas se sientan valoradas y con oportunidades para desarrollarse. Tomamos decisiones laborales basadas en criterios objetivos: mérito, competencias y desempeño.

Impulsamos la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los niveles de la organización y promovemos la inclusión de personas con discapacidad o población migrante legalmente establecida.

10.3. Prevención de la discriminación y el acoso

C2 SOLUCIONES S.A.S. mantiene una política de cero tolerancia frente al acoso laboral, la discriminación, el maltrato, en concordancia con la legislación colombiana.

Contamos con mecanismos internos de prevención, entre ellos:

- Comité de Convivencia Laboral
- Canal Ético
- Protocolos de investigación interna

Toda denuncia será atendida bajo los principios de confidencialidad, respeto, imparcialidad y debido proceso.

10.4. Responsabilidad compartida

La protección de los Derechos Humanos es un compromiso institucional y una corresponsabilidad de todos. Cada colaborador debe actuar con respeto, integridad y empatía, contribuyendo a un ambiente laboral sano y armónico.

11. Tu voz protege nuestra integridad: Canal Ético de C2SOLUCIONES

En **C2 SOLUCIONES S.AS.** creemos que la transparencia y la confianza se construyen con la participación de todos, es por esto por lo que hemos dispuesto una serie de Canales de comunicaciones Éticos seguros y confidenciales, a través del cual colaboradores, clientes, proveedores y demás partes interesadas pueden reportar situaciones sospechosas, conductas irregulares, dilemas éticos o posibles incumplimientos de este Código de Ética y de la normatividad vigente.

Estos canales no son solo un mecanismo de denuncia, sino una herramienta que fortalece nuestra cultura de cumplimiento fomenta la responsabilidad compartida y garantiza que cualquier inquietud será atendida con respeto, imparcialidad y confidencialidad.

Así mismo, en **C2 SOLUCIONES S.AS.** aseguramos que ningún reporte de buena fe dará lugar a represalias, por el contrario, valoramos y respaldamos a quienes, con valentía y compromiso, contribuyen a proteger la reputación, la sostenibilidad y el futuro de la compañía.

✓ **Correo ético:** oficial.cumplimiento@c2soluciones.com

Todos los reportes serán tratados con confidencialidad, la protección de los denunciantes y el anonimato cuando así se solicite.

12. Gestión preventiva de riesgos éticos

Desde **C2 SOLUCIONES S.AS.** es importante como primera medida prevenir los riesgos inherentes, es por esto que, promovemos capacitaciones periódicas a nuestros grupos de interés, con el fin de afianzar los conocimientos y dar a conocer nuestras políticas, buenas prácticas corporativas y lineamientos que hacen parte de nuestro sistema de cumplimiento, de manera que cuenten con herramientas claras para identificar y manejar situaciones de riesgo.

Así mismo, evaluamos cuidadosamente a nuestros clientes, proveedores y aliados estratégicos, asegurando que compartan nuestros principios y no representen riesgos para la compañía. Es así como fomentamos que cada decisión esté basada en la integridad, impulsando una comunicación abierta y el uso de canales disponibles para expresar dudas o inquietudes.

Este enfoque preventivo nos permite blindar a **C2 SOLUCIONES S.AS.** frente al Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo, el Soborno Transnacional, la Corrupción y otros riesgos que podrían afectar nuestra reputación.

13. Conductas esperadas y conductas no permitidas

En **C2 SOLUCIONES S.AS.** creemos que la ética no se limita a políticas escritas, se refleja en la forma en que actuamos todos los días, es por esto por lo que, cada colaborador es un embajador de nuestros valores, y las conductas individuales y colectivas son las que dan credibilidad a nuestra cultura ética.

La integridad se materializa en acciones concretas que fortalecen la confianza con nuestros clientes, proveedores, aliados y la sociedad en general, por lo tanto, este Código establece de manera clara las conductas que debemos fomentar y proteger para que nuestra organización se consolide como un referente de transparencia, responsabilidad y sostenibilidad, así como las conductas que rechazamos en pro de nuestra transparencia corporativa:

- ✓ **Transparencia en la gestión:** Actuar siempre con honestidad, reportando información clara, veraz y completa en todas las operaciones.
- ✓ **Cumplimiento normativo:** Respetar la normatividad nacional, las normas internacionales aplicables y las políticas internas de la empresa.
- ✓ **Uso responsable de la información:** Proteger los datos personales, la información sensible y los secretos empresariales, evitando su uso indebido.
- ✓ **Respeto en las relaciones laborales:** Promover un entorno de trabajo digno e inclusivo, donde prime la cooperación y la comunicación abierta y mantener un lenguaje respetuoso, profesional y constructivo en todas las interacciones, evitando expresiones ofensivas, groseras o discriminatorias.
- ✓ **Rechazo absoluto a prácticas indebidas:** No participar ni tolerar actos de corrupción, soborno, fraude, lavado de activos o financiación del terrorismo entre otras conductas que afecten de manera reputacional o legal a nuestra compañía.
- ✓ **Responsabilidad social y ambiental:** Contribuir al desarrollo sostenible, minimizando impactos negativos y fomentando prácticas que protejan el medio ambiente.
- ✓ **Conflictos de interés:** Declarar y gestionar de manera transparente cualquier situación que pueda comprometer la objetividad en la toma de decisiones

14. Salvaguardar lo que es de todos: protección de los recursos de C2SOLUCIONES

En **C2 SOLUCIONES S.A.S.** creemos que cada activo de la compañía —ya sea físico, financiero, tecnológico o intelectual— es un patrimonio común que debemos cuidar y respetar, es por ello que, hacer buen uso de los recursos es un reflejo de nuestra ética y compromiso con la sostenibilidad del negocio.

Cada colaborador tiene la responsabilidad de:

- ✓ Usar los recursos de la empresa únicamente para fines laborales.
- ✓ Reportar cualquier pérdida, daño o uso indebido.
- ✓ Proteger la información confidencial y los sistemas tecnológicos de la organización.
- ✓ Tratar con respeto y cuidado las instalaciones, equipos y herramientas de trabajo.
- ✓ Portar el uniforme de manera adecuada, limpio y debidamente presentado, utilizándolo de forma responsable y exclusiva en los horarios y actividades laborales, garantizando la correcta representación de la imagen y reputación de la compañía.

Proteger lo que es de todos significa actuar con responsabilidad, asegurando que nuestros recursos estén disponibles hoy y en el futuro para seguir cumpliendo nuestra misión.

15. Decidir con integridad: guía práctica para la toma de decisiones.

En **C2 SOLUCIONES S.A.S.** sabemos que cada decisión, por pequeña que parezca, refleja nuestra cultura y nuestros valores; la integridad es el criterio esencial que guía nuestras acciones, porque una sola decisión equivocada puede afectar la confianza construida con clientes, proveedores, y autoridades, es así que, con el fin de apoyar a nuestros colaboradores en el día a día, ofrecemos una guía práctica que permite analizar dilemas y tomar decisiones alineadas con nuestro Código de Ética y con la normatividad vigente.

Nuestro compromiso: Decidir con integridad significa actuar con coherencia, aunque implique un camino más exigente.

Es por ello por lo que en **C2 SOLUCIONES S.A.S.** respaldamos a nuestros colaboradores para que siempre elijan el curso de acción correcto, incluso frente a presiones externas o dilemas complejos, por lo tanto, cada decisión individual fortalece la confianza colectiva y consolida el legado ético de nuestra compañía.

Así mismo, además de contar con nuestros canales de comunicación éticos, creemos que cada colaborador debe hacerse preguntas clave antes de actuar, estas orientaciones permiten analizar con claridad nuestras decisiones, garantizando que sean coherentes con nuestros valores, transparentes ante terceros y que fortalezcan el prestigio de nuestra compañía y de cada uno de nosotros como profesionales íntegros.

GUIA PARA LA TOMA DE DECISIONES



16. Dilemas éticos comunes

SITUACIÓN	 LO CORRECTO	 LO INCORRECTO
Regalos de clientes o proveedores	Aceptar solo detalles simbólicos de bajo valor y reportarlos al Oficial de Cumplimiento.	Aceptar viajes, dinero o beneficios que puedan comprometer la objetividad en decisiones.
Conflictos de interés	Declarar de inmediato cualquier relación o situación que pueda influir en la imparcialidad.	Ocultar vínculos familiares, financieros o personales con proveedores, clientes o competidores.
Información confidencial	Proteger los datos de la empresa y de terceros, usándolos solo con fines laborales autorizados.	Compartir información con personas externas o usarla para beneficio propio.
Prácticas irregulares o fraude	Reportar inmediatamente a la Línea Ética o al Oficial de Cumplimiento.	Ignorar la situación, encubirla o intentar resolverla por cuenta propia.
Uso de recursos de la empresa	Utilizar equipos, dinero y vehículos únicamente para las funciones asignadas.	Usar recursos de la empresa para asuntos personales o ajenos a la compañía.
Presión indebida de un tercero (soborno)	Rechazar y reportar de inmediato cualquier intento de soborno.	Aceptar dinero, favores o ventajas para agilizar trámites o favorecer a alguien.
Dudas sobre cómo actuar	Consultar al Canal Ético o al Oficial de Cumplimiento antes de decidir.	Actuar sin orientación en una situación dudosa, poniendo en riesgo la integridad de la empresa.

18. Mensaje final: un compromiso que nos une

En **C2 SOLUCIONES S.AS.**, la ética no es solo una política, es parte de nuestra identidad, cada acción, cada decisión y cada interacción reflejan el compromiso que tenemos con nuestros clientes, proveedores, aliados, colaboradores y con la sociedad.

Este Código Ético y de Conducta es más que un documento: es una guía que nos inspira a actuar con integridad, proteger lo que hemos construido y proyectarnos hacia el futuro con confianza y sostenibilidad.

¡Invitamos a todos los miembros de la compañía a vivir estos principios!



Vigencia

Este Código entrará en vigor una vez sea publicado y previa aprobación formal de la Junta de Accionistas. Así mismo, cualquier modificación, adición o eliminación de las disposiciones contenidas en este código, será informada a través del mismo mecanismo en el que este se encuentra disponible.

Historial de Versiones

CONTROL DE CAMBIOS							
Versión	Naturaleza del cambio	Elaboró		Revisó		Vigencia	
		Nombre	Cargo	Nombre	Cargo		
001	Versión inicial Código de ética	Yeimi Salazar	Analista Cumplimiento	Alejandro Pérez	Oficial de Cumplimiento	03/09/2025	03/09/2026